

CHAD – PRESO DE CONCIENCIA

Ngarléjy Yorongar le Moïban, líder y único representante parlamentario del partido de oposición Frente de Acción por la República / Partido Federación (*Front d'action pour la République/parti fédération* - FAR), ha sido condenado a tres años de cárcel y al pago de una multa de 500.000 francos chadianos (900 dólares EE.UU.) a causa de su oposición pacífica al gobierno.

En julio de 1997, Ngarléjy Yorongar le Moïban criticó severamente a Idriss Déby, presidente de Chad, y a Wadal Addelkader Kamougué, presidente de la Asamblea Nacional del país. Las críticas se referían a sus presuntos vínculos con Elf, la multinacional petrolera. A consecuencia de ello se vio privado de su inmunidad parlamentaria y, el 3 de junio de 1998, fue arrestado por cargos de difamación.

En julio de 1998 fue juzgado junto con dos periodistas, Madame Sy Koumbo Singa Gali y Polycarpe Togamissi, que fueron condenados al pago de sendas multas de 1.000.000 de francos chadianos (1.800 dólares EE.UU.) por «complicidad en la difamación». Un delegado de Amnistía Internacional que asistió al juicio en calidad de observador informó que el proceso se había desarrollado de forma demostrablemente injusta: a los tres se les negó la oportunidad de preparar una defensa adecuada, y en una de las vistas no se permitió hablar a sus abogados. Las condenas, además, exceden con creces las penas máximas establecidas en la legislación. Los abogados de Ngarléjy Yorongar le Moïban han presentado recurso, pero se desconoce la fecha que se pueda haber fijado para la vista de apelación. Entretanto, sigue privado de libertad en condiciones muy duras a consecuencia de las cuales podría contraer alguna enfermedad.

Envíen cartas pidiendo la libertad inmediata e incondicional de Ngarléjy Yorongar le Moïban. Soliciten garantías de que mientras esté detenido se le permitirá tener acceso a la atención médica que precise. Pidan que se tomen en consideración todas las irregularidades registradas en los procedimientos previos al juicio y en las vistas, y que se retiren los cargos formulados contra él y contra Madame Sy Koumbo Singa Gali y Polycarpe Togamissi cuando se revisen sus casos. Envíen las cartas al Général Idriss Deby, Président de la République, Présidence de la République, BP 74 N'djamema, Chad (fax: 235 51 45 01).

TÚNEZ – PRESOS DE CONCIENCIA / TORTURA Y MALOS TRATOS

Desde febrero de 1998 llevan privados de libertad dieciséis jóvenes, en su mayoría estudiantes, tras una serie de protestas estudiantiles por las condiciones académicas y de vida de los estudiantes.

Los cargos que se han formulado contra los jóvenes van desde «vínculos con una banda criminal y terrorista», pasando por la «difusión de información falsa» hasta «distribución de folletos». Según los informes, a algunos los torturaron mientras estuvieron detenidos en secreto tras su arresto. Ninguno de los acusados (alguno de los cuales ya había estado privados de libertad en calidad de presos de conciencia) ha recurrido a la violencia ni ha propugnado su uso. Amnistía Internacional los considera a todos presos de conciencia.

Durante los últimos años, millares de opositores y críticos al gobierno tunecino han sido detenidos por la expresión pacífica de sus convicciones. En Túnez la tortura y los malos tratos son prácticas habituales, especialmente durante la detención secreta que con frecuencia sigue a los arrestos.

Envíen cartas instando a que se ponga en libertad de forma inmediata e incondicional a los trece hombres (Qais Ouislati, Ali Jallouli, Lotfi Hammami, Jalal Bouraoui, Rachid Trabelsi, Ridha Ouislati, Najib Baccouchi, Noureddine Benticha, Chedli Hammami, Taha Sassi, Haikal Mannai, Bourhan Gasmi y Habib Hasni) y tres mujeres (Hinda Aaroui, Imen Derouiche y Hafef Ben Rouina) que fueron detenidos en febrero de 1998 por la expresión pacífica de sus convicciones políticas. Pidan que se investiguen sin demora todas las denuncias de tortura que se han formulado en estos casos. Pidan que se proporcione toda a atención médica que requieran los detenidos que la soliciten. Envíen sus cartas a M. Abdallah Kallel, Ministre de la Justice, Ministère de la Justice, 31 Boulevard Bab Benat, 1006 Tunis, Túnez (fax: 216 1 568 106), y a la representación diplomática de Túnez acreditada en el país del remitente.

CHINA – PENA DE MUERTE

China ejecuta cada año a más ciudadanos que el resto de los países del mundo juntos. Según los informes de que dispone Amnistía Internacional, sólo en 1997 fueron ejecutadas 1.876 personas y había 3.152 sentenciadas a morir. De todos modos, se teme que estas cifras sean muy inferiores a la realidad, puesto que sólo se informa parcialmente de esta cuestión a la opinión pública y el número de sentencias de muerte impuestas cada año sigue siendo secreto de Estado.

Las ejecuciones normalmente se llevan a cabo poco después de pronunciarse la condena a muerte. Sin embargo, a algunos de los condenados se les concede una suspensión de la ejecución de dos años. Hasta donde ha podido saber Amnistía Internacional, en enero de 1997 se había concedido ese aplazamiento a entre 15 y 71 personas. En enero de 1999 sus condenas pueden ser conmutadas por penas de cadena perpetua o ser ejecutadas. A continuación encontrarán sus nombres.

Envíen cartas pidiendo la conmutación¹ de estas condenas a muerte y de todas las demás que se hayan impuesto en el país. Insten a que se ponga fin a la pena de muerte en China. Expresen su oposición a la pena capital dado que se trata de una forma extrema de castigo, que además es cruel, inhumano y degradante y constituye una violación del derecho fundamental a la vida. Pidan también que se levante el velo de hermetismo que rodea a la aplicación de la pena de muerte en China. Envíen las cartas a REN Jianxin Yuanzhang, Zuigao Renmin Fayuan, 27 Dongjiao Min Xiang, Beijingshi 100726, República Popular China (fax: 86106 512 5012).

NOMBRE / LUGAR EN QUE SE DICTÓ SENTENCIA (ENERO DE 1997)

Wei Cangping / Provincia de Hebei

Ye Hongbing / Distrito de Linan

Ye Shucheng / Ciudad de Shizuishan, Provincia de Ningxia

Xi Xianhong / Ciudad de Zhengzhou, Provincia de Henan

Hasta 47 personas sentenciadas en dos juicios en la Provincia de Henan

Zheng Xiuqin y Huang Qingping / Ciudad de Putian, Provincia de Fujian

Huang Changlin / Ciudad de Guangzhou, Provincia de Guangdong

Guo Xiaxiong / Ciudad de Nantong, Provincia de Jiangsu

Xu Xianmin / Distrito de Yulin

Una persona no identificada en la Ciudad de Shanwei, Provincia de Guangdong

Ma Guodong / Ciudad de Lanzhou, Provincia de Gansu

Guo Xiaobao / Distrito de Chaohu, Provincia de Anhui

¹ Citen en sus cartas a todos los individuos y lugares en que se pronunció la sentencia. Recorten o copien el contenido de la lista de nombres.

Maimaiti Musilmu y Liao Jianguo / Región Autónoma de Xinjiang Uighur
Wang Jikui / Ciudad de Puyang, Provincia de Henan
Hasta nueve personas en la Municipalidad de Shanghai